



Arturo Prida Romero

Formación Académica

Escolaridad: Licenciatura (en curso)

- **Licenciatura Seguridad Pública Universidad Abierta y a Distancia de México 2016 a la fecha 4º semestre**
- **Diplomado Análisis Político y Campañas Electorales Universidad Nacional Autónoma de México. 2017. Diploma.**
- **Especialización Inteligencia para la Seguridad Nacional Instituto Nacional de Administración Pública. 2015. Certificado.**

Experiencia Laboral

Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática	
Fecha de inicio	9 de diciembre 2017
Fecha de término	A la fecha
Puesto o cargo	Presidente de la Mesa Directiva
Funciones	• Presidir las sesiones del Consejo. • Convocar a la Mesa Directiva del Consejo y presidir las sesiones de ésta. • Firmar las resoluciones y acuerdos del Consejo con por lo menos con uno de los integrantes de la Mesa Directiva. • Llevar el registro de los acuerdos de la Mesa Directiva del Consejo. • Llevar la votación de las sesiones plenarias del Consejo.

	• Representar al Consejo ante el Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido o los tribunales electorales, cuando alguna o algunas resoluciones o acuerdos del Consejo sean recurridas. • Asistir a las reuniones de la Dirección Nacional o Estatal respectiva con derecho a voz, pero sin voto.
--	---

Coordinación Nacional de Nueva Izquierda	
Fecha de inicio	05/10/2014
Fecha de término	09/12/2017
Puesto o cargo	Vicecoordinador Nacional
Funciones	• Coordinar la publicación, de forma bimestral, de una revista donde se plantean las propuestas y posiciones en torno a la vida política nacional y partidaria. • Participar de manera regular en los debates y foros de discusión que el Consejo Nacional programe y difunda en los espacios de Partido. • Presentar propuestas en la página oficial del Partido en Internet. • Aplicar y defender las resoluciones del Partido, así como apoyar a las y los candidatos del Partido a cargos de elección popular.

Coordinación Nacional de Nueva Izquierda	
Fecha de inicio	01/09/2009
Fecha de término	04/10/2014
Puesto o cargo	Coordinador Circunscripcional
Funciones	• Hacerse cargo de las tareas políticas de la corriente en el territorio y decidir las actividades políticas y organizativas que estime convenientes. • Participar activamente en las campañas electorales del Partido. • Relacionarse permanentemente con los habitantes de su territorio, de su sector o por su afinidad, así como distribuir la propaganda del Partido. • Apoyar los movimientos sociales y populares que coincidan con los objetivos democráticos del Partido y promover en todo momento la activa participación ciudadana en los asuntos de su comunidad u organización. • Gestionar y dar seguimiento a las políticas públicas de los gobiernos municipales, estatales y federal, organizando las demandas ciudadanas y sociales para que los presupuestos y programas se ejerzan en tiempo y forma, elaborando propuestas alternativas con la participación más amplia posible, de acuerdo a los lineamientos del Partido.

institución	Cámara de Diputados, Grupo parlamentario del PRD LX Legislatura
Fecha de inicio	01/09/2006
Fecha de término	31/08/2009
Puesto o cargo	Secretario Particular del Dip. Antonio Ortega Martínez, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF
Funciones	• Coadyuvar en la realización del proyecto del Programa anual de Trabajo de la comisión. • Realizar y presentar para su aprobación, las propuestas, documentos, dictámenes y demás acuerdos generados en el interior de la Comisión, en términos de la normatividad aplicable. • Presentación de predictámenes o proyectos de resolución, así como la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias del Poder Ejecutivo Federal. • Elaborar un proyecto de calendario de reuniones ordinarias de la comisión y remitirlo a la Conferencia. • Proponer al interior de la comisión la realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas. • Llevar a cabo consultas, respecto a los temas de competencia de la Comisión, con representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general.

Nombre empresa o institución	Comité Ejecutivo Nacional del Partido de La Revolución Democrática
Fecha de inicio	01/06/2005
Fecha de término	31/08/2006
Puesto o cargo	Subsecretario de Asuntos Legislativos
Funciones	• Evaluar la situación política y el estado que guarda el Partido, para definir acciones en consecuencia. • Tomar las resoluciones políticas y hacer recomendaciones sobre el sentido de los votos emitidos por cualquier Grupo Parlamentario del Partido, ya sea a nivel nacional o estatal, cuando se trate de asuntos de gran trascendencia. • Tomar las resoluciones políticas y hacer recomendaciones sobre las acciones de los gobiernos perredistas cuando se considere de relevancia. • Elaborar una agenda política anual y proponer al Consejo Nacional el plan de trabajo respecto de los asuntos legislativos del Partido. • Vigilar el uso y destino de los recursos públicos que tienen a su disposición la Fracción Parlamentaria del Partido en la Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, así como a los de los Congresos Locales, a efecto de que sean manejados con transparencia.

Nombre empresa o institución	Comité Ejecutivo Nacional del Partido de La Revolución Democrática
Fecha de inicio	16/10/2003
Fecha de término	31/05/2005
Puesto o cargo	Subsecretario técnico del CEN
Funciones	• Apoyar en la elaboración, difusión y notificación de los acuerdos aprobados por el CEN. • Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del CEN. • Apoyar a los integrantes del CEN en las tareas necesarias para la buena realización de sus actividades.

Nombre empresa o institución	Comité Ejecutivo Nacional del Partido de La Revolución Democrática
Fecha de inicio	01/06/2002
Fecha de término	15/10/2003
Puesto o cargo	Operador Político de la Secretaría de Movimientos Sociales
Funciones	• Apoyar a los órganos estatales y municipales de dirección, a las coordinaciones nacionales por actividad y a los Comités de Base que se encuentren conformados y relacionados con el Partido, para impulsar el crecimiento, consolidación y desarrollo del Partido en sus respectivos ámbitos. • Elaborar y aplicar, en coordinación con las direcciones estatales, la estrategia electoral de las entidades donde el Partido tenga menos del diez por ciento de la votación en la entidad y en aquéllos en que la votación haya caído en una tercera parte de la votación anterior obtenida.